

R. del E.

**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "CASILVA" COMPANIA ANONIMA"**

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Jara Grau, el 18 de Diciembre de 1.973 se constituyó la Compañía Anónima "CASILVA COMPANIA ANONIMA".

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de este Cantón Doctor Gonzalo Moreno Loo el 9 de Noviembre de 1.977, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRESCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de Quinientos Mil Suces y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Abril de 1980 de fojas 9.777 a fojas 9.786 No. 2.058 y anotada bajo el No. 6.641 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Carlos Silva Quiñonez en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía "CASILVA COMPANIA ANONIMA" es de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones nominativas y ordinarias de Un mil sucres cada una.

6.— La escritura pública

de aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía Anónima denominada "CASILVA COMPANIA ANONIMA" fue aprobada mediante Resolución No 11.382 expedida el 24 de marzo de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de Abril de 1980 de fojas 9.772 a fojas 9776 No. 2.057 y anotada bajo el No. 6.640 del Repertorio

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.

Guayaquil, Abril 15 de 1980  
Ab. Nieves A. Sotomayor S.  
Secretaría General  
Abril 17/80

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

**EL TERCER GRATO**